CLUB ESPAÑOL DEL DOGO ALEMÁN

Club de raza colaborador de la Real Sociedad Canina de España

Cno. Molino del Rey, 34 - 50620 CASETAS (Zaragoza)

Telf.: 629 822 143

www.cedda.info info@cedda.info secretario@cedda.info

REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACIÓN DEL TÍTULO DE CAMPEÓN DEL CEDDA Y CAMPEÓN DE LA COPA DEL CEDDA

Los ejemplares propuestos para el Título de Campeón del CEDDA y Campeón de la Copa del CEDDA (macho y hembra) deberán cumplir los siguientes requisitos para obtener la homologación del título:

- **Copa del CEDDA Absoluta:** Confirmación EuDDC (Caderas, A.D.N., TAN y fotocopia del pedigrí/LOE)
- **Copa del CEDDA Joven:** Fotocopia del Pedigrí/LOE y A.D.N.

- **Vencedor liga Merle absoluta:** Confirmación EuDDC (Caderas, A.D.N., TAN y fotocopia del pedigrí/LOE)
- **Vencedor liga Merle joven:** Fotocopia del Pedigrí/LOE y A.D.N.

- **Campeón Club Absoluto:** Fotocopia Pedigrí/LOE, Caderas homologadas y A.D.N.
- **Campeón Club Joven:** Fotocopia del Pedigrí/LOE y A.D.N.

Aportar certificado oficial de displasia de cadera emitido por AVEPA, SETOV O AMVAC u organización análoga en caso de que el ejemplar sea de fuera de nuestro país antes, durante el año natural en el que obtuvo el título. El certificado de la radiografía deberá arrojar un valor de A, B ó C para obtener la homologación.

La documentación deberá obrar en poder de la Comisión de Cría antes del 31 de diciembre del año en curso de la competición.

Un perro no obtiene el Título de Campeón en tanto no es homologado por la Junta Directiva del CEDDA.